



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 38517/2015.

## VISTO

La solicitud de la Dra. Silvia E. URRETA, Responsable del Grupo Ciencias de Materiales, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111) en el Grupo Ciencia de Materiales; y

## CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal y el perfil propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS;

Que la comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán parcialmente los fondos provenientes de la renuncia de la Dra. Débora Analía PEDERNERA (legajo 46419) a su cargo interino de Profesora Ayudante A DE (código interno 117/13).

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111), en el Grupo Ciencia de Materiales.

**ARTÍCULO 2°:** Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Luis M. R. FABIETTI  
(Profesor Titular – FAMAF)  
Dra. Silvia Patricia de G. SILVETTI  
(Profesora Titular – FAMAF)  
Dr. Jorge C. TRICAVELLI  
(Profesor Titular - FAMAF)

IL



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 38517/2015.

Miembros Suplentes:

Dra. Silvia E. URRETA  
(Profesora Titular – FAMA F)

Dr. Marcos I. OLIVA  
(Profesor Adjunto – FAMA F)

Dr. Orlando V. BILLONI  
(Profesor Asociado - FAMA F)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 21 al 25 de septiembre de 2015, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 2 de octubre de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

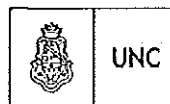
ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 314/2015.

  
Dra. NESVIT CASTELLANO  
VICEDECANA  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 38517/2015

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 314/2015

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) Profesor Adjunto DS (Código 111).

GRUPO: Ciencia de Materiales

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en la Síntesis y caracterización de materiales nanoestructurados basados en Carbono.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas-administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

IL  
F